

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

En Sabiñánigo, siendo las 12:30 horas del día 22 de Julio de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Comarca Alto Gállego, sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL.

Es el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo Comarcal del Alto Gállego con arreglo a lo dispuesto en los artículos 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca Alto Gállego en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019.

Los consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del Consejo Comarcal son los que se señalan a continuación en el mismo orden de atribución de puestos remitido por la Junta Electoral:

A propuesta del Partido Socialista Obrero Español:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D. José Antonio Sánchez Coca
D^a. Isabel Manglano Laborda
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D. Mariano Fañanás Blanc
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D. Jesús Lacasta Clemente
D^a M^a Luisa Morillo Guijarro
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Carlos Gómez Padilla

A propuesta del Partido Aragonés:

D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. Raquel Betanzos Alonso
D^a. Begoña Portu Cantador
D. Javier de Etura Oliver
D. Luis Alberto García Landa

A propuesta del Partido Popular:

D. Carlos Fernández López
D^a Susana Carmen Gracia Antoni
D. José Manuel Otal Claver
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Francisco Javier Santolaria Mairal
D. Juan Ramón Paules Otín

A propuesta de la coalición electoral Cambiar Sabiñánigo:

D. Javier Sadornil Gutiérrez

A propuesta del Partido CHUNTA Aragonésista:
D. Francisco Javier Campillo Lázaro

A propuesta de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
D. José Luis Zabala Zubero

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 24 de los 25 los consejeros que deben formar el Consejo. Falta la consejera del PP Susana Carmen Gracia Antoni que ha excusado su asistencia y procederá a la toma de posesión en el próximo Consejo, todo ello de acuerdo con el art. 45 Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón, y con el artículo 11.2 de la Ley 13/2001, de Creación de la Comarca Alto Gállego.

De conformidad con lo establecido en el artículo. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se han cumplido los requisitos legales que deben cumplimentar los consejeros proclamados con carácter previo a la toma de posesión y que consiste en la formulación de la declaración de intereses, comprensiva del patrimonio y actividades.

1. FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

A continuación y en aplicación del artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, se debe de proceder a la constitución de la Mesa de Edad integrada por los siguientes miembros: D. José Antonio Lafragüeta Azón, consejero proclamado de mayor edad y que preside la Mesa y D. Javier De Etura Oliver consejero electo de menor edad, y que están asistidos por el Secretario.

Se procede por los miembros de la mesa de edad a prestar promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero Comarcal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL

Se procede por los miembros de la mesa de edad, a la comprobación de las certificaciones acreditativas, procediéndose por los consejeros a prestar juramento / promesa, a medida de que el Presidente los va nombrando.

El consejero de Cambiar Sabiñánigo utilizan la fórmula de "por imperativo legal prometen...".

Los consejeros Primitivo Grasa, Carlos Fernández López, Francisco J. Santolaria Mairal y Juan Ramón Paules Otín juran el cargo.

El resto de consejeros prometen el cargo.

Proceden a sentarse en los asientos asignados a cada Grupo Político.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca del Alto Gállego y al concurrir a la sesión veinticuatro de los miembros que constituyen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el artículo anteriormente citado se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca del Alto Gállego.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMARCA

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 13/2001 de Creación de la Comarca Alto Gállego, se ha de proceder a la elección de Presidente de la Comarca. Por los Consejeros puede procederse a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores, según la documentación remitida por la Junta Electoral, entregándose a esta Secretaría las propuestas en el formato que se ha facilitado y en sobre cerrado.

A solicitud del Presidente se presentan las siguientes candidaturas:

A propuesta del Partido Socialista Obrero Español: D^a. Lourdes Arruebo de Lope

A propuesta del Partido Popular: No presenta candidatos

A propuesta del Partido Aragonés: D^a Lourdes Arruebo de Lope

A propuesta de Cambiar Sabiñánigo: No presenta candidatos

A propuesta de CHUNTA Aragonésista: No presenta candidatos

A propuesta de Ciudadanos: No presenta candidatos.

Seguidamente, se procede a la votación de las candidaturas presentadas, para lo cual se nombra a los señores consejeros presentes en la sesión, introduciendo su papeleta en la urna, según se les va nombrando.

Finalizada la votación, el consejero de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la mesa de edad que lee los nombres en voz alta y, al final da cuenta del resultado.

Votos emitidos: 24

Votos válidos: 24

Votos en blanco: 7

Votos nulos: 0

Abstenciones: 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D^a. Lourdes Arruebo de Lope: 17 votos

Votos en blanco: 7

Visto el resultado de la votación, siendo 24 el número de Consejeros presentes y 14 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido la consejera D^a. Lourdes Arruebo de Lope 17 votos, en virtud de lo preceptuado en el artículo 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y en el artículo

14 de la Ley 13/2001 de Creación de la Comarca Alto Gállego, se proclama Presidenta a D^a. Lourdes Arruebo de Lope, Consejera de la Lista del Partido Socialista.

4. TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE

Aceptado el cargo por D^a. Lourdes Arruebo de Lope, se procede a tomar posesión del mismo cumpliendo con las formalidades exigidas: prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. Presidenta agradece a todos su participación, y la confianza que le han prestado, concediendo la palabra a los distintos grupos políticos.

El Consejero de Ciudadanos D. José Luis Zabala Zubero manifiesta que es para él un compromiso y un honor formar parte de esta corporación, que con su colaboración espera que tenga un marcado carácter de eficacia y honradez.

El consejero de Cambiar Sabiñánigo D. Francisco Javier Sadornil Gutierrez, toma la palabra manifestando que: CAMBIAR SABIÑÁNIGO, a su pesar no ha podido votar a favor de la elección de Lourdes Arruebo como Presidenta de la Comarca, al haber decidido el Partido Socialista Obrero Español formar gobierno con el Partido Aragonés, partido político conservador que se encuentra muy alejado ideológicamente de Cambiar Sabiñánigo. Habiendo dispuesto la nueva presidenta de la opción de ser elegida y de gobernar con el apoyo de CHUNTA y Cambiar Sabiñánigo, fuerzas políticas con las que el PSOE dice tener afinidad política.

No ponemos en duda la capacidad y valía de las personas que integrarán el nuevo equipo de gobierno sean del PSOE, del PAR o de la CHUNTA, y de que, como en la legislatura pasada, mantendremos una buena relación personal con cada una de ellas, así, como con el resto de consejeros y consejeras, pero Cambiar Sabiñánigo representa en esta institución un proyecto político que consideramos sería marginal en un gobierno como el acordado entre el PSOE, PAR y CHUNTA.

Desde la izquierda observamos el período actual con gran preocupación, un período caracterizado por la pérdida progresiva de derechos sociales y con unos retos medioambientales que, de no afrontarse con urgencia, derivarán en una crisis civilizatoria de resultados muy dramáticos. Entendemos que en tiempos de incertidumbre y oscuridad lo aconsejable es apostar por lo obvio y que más obvio que la razón, aquella que sustenta los principios y convicciones ideológicas de la izquierda. En Cambiar Sabiñánigo pensamos que adoptando esta decisión defendemos esas convicciones y principios tan necesarios en un tiempo de políticas líquidas y superficiales.

Entendemos que las competencias comarcales no ofrecen mucho margen de maniobra para desarrollar políticas que por sí solas afronten estos desafíos, pero supone un foro ideal para informarse, conocer, compartir y armonizar proyectos o estrategias en el territorio, que pueden ayudar a superarlos.

En el ámbito de las competencias comarcales, aprovechamos para solicitar a los ayuntamientos que mantengan una relación más intensa con nuestros servicios sociales para que se promuevan o apoyen medidas más ajustadas a la realidad social de nuestros municipios. Y para recordar que la Directiva Europea Marco de Residuos establece como obligatorio la recogida selectiva de biorresiduos para el 2024 por parte de los ayuntamientos, aunque esta fecha pueda ser adelantada al 2020 por el Ministerio de

Transición Ecológica, por lo que en esta legislatura debemos ser capaces de dar una respuesta eficiente a este compromiso con Europa y nuestra sociedad.

Por último agradecer a la Presidenta el que nos haya ofrecido formar parte del nuevo gobierno comarcal, o incluso, sin integrarnos en el mismo, asumir alguna responsabilidad, sin embargo consideramos que nos será más fácil participar y colaborar en la gestión comarcal a través de los otros cauces democráticos de que dispone la institución.

Nuestra enhorabuena a la Presidenta por su elección y a todas las personas consejeras por formar parte de esta institución.

El consejero de CHUNTA Aragonesista D. Francisco Lorenzo Campillo Lázaro felicita a la Presidenta elegida, manifestando que espera un futuro próspero a esta corporación, que se rija con sentido común e interlocución entre todos sus componentes, trabajando sobre todo en apoyo a los pequeños municipios.

Toma la palabra el portavoz del PAR Luis Alberto García Landa manifestando que su grupo va a seguir apoyando a Lourdes Arruebo como Presidenta para mantener la estabilidad en el grupo de gobierno, ya que ha trabajado bien en la anterior legislatura y así se ha reconocido mediante los votos obtenidos. El grupo el PAR siempre ha apoyado desde el principio las Comarcas y fueron los principales impulsores de las mismas. Siempre ha trabajado con todos los consejeros, trabajo que en la anterior corporación fue muy positivo como apoyo a los municipios. En esta nueva legislatura intentarán desarrollar de forma eficaz las competencias que les otorguen.

Toma la palabra el portavoz del PP D. Carlos Fernández López felicitando en primer lugar a la Presidenta. Han votado en blanco como manifestación de la confianza en el trabajo de la presidenta, con quien se comprometen a trabajar duro por todos los municipios de la Comarca.

Finalmente toma la palabra la Presidenta de la Comarca, D^a. Lourdes Arruebo, manifestando lo siguiente:

Quiero comenzar estas palabras agradeciendo a todos vuestra presencia en este acto, acompañando el inicio de una nueva legislatura:

Alcaldes y concejales de municipios de la Comarca

Familiares, amigos y amigas

Prensa que siempre nos acompaña en una tarea nada fácil.

Felicitar a todas las Consejeras/os y en especial a quienes os incorporáis por primera vez a esta Corporación que nos vais a acompañar en el trabajo diario durante los próximos 4 años a los que hemos estado en esta legislatura que finaliza. También se incorporan a este Consejo nuevas formaciones fruto del voto de los vecinos de esta Comarca, como Ciudadanos. Seguro que tendrá ocasión de conocer la utilidad de esta administración local. A los que llegáis sabed que por encima de todo prima ese interés por resolver problemas desde el entendimiento, independientemente de colores políticos o de debates partidistas y trabajando siempre por el interés general.

Permitidme que exprese mi gratitud al partido Socialista por confiar en mi, proponerme y apoyarme para llegar hasta aquí en una segunda legislatura, y como no a mi familia, a mis padres y a Miguel a Marco que me ayudan a mantener los pies en la tierra.

Agradecer especialmente a los que con vuestro voto habéis hecho posible mi designación como presidenta; a mis compañeros del partido socialista, PAR, CHUNTA (con quienes hemos pactado acuerdos que se reflejarán en la formación del gobierno comarcal). Hacer extensivo este agradecimiento también a los votos en blanco y abstenciones. Brindar al representante de Cambiar Sabiñánigo la posibilidad de incorporarse a alguna de las áreas de gobierno, estoy convencida de que el proceso de Comarcalización es el resultado de un trabajo de cooperación de todas las fuerzas políticas, LA PUERTA ESTA ABIERTA.

Conocéis el valor que tiene esta institución. Tenemos que seguir reivindicando su relevancia, su actividad como entidad prestadora de servicios desde la cercanía y el conocimiento del territorio comarcal. Somos concejales y alcaldes y debemos trabajar priorizando siempre el conjunto de los municipios y sus vecinos por encima de intereses individuales o localismos.

Ya desde las antiguas mancomunidades, las características del extenso territorio de Aragón con una baja densidad de población y un elevado número de pequeños municipios, provocó la necesidad de creación de las Comarcas. Las comarcas vienen a corregir los tradicionales desequilibrios territoriales, se presentan como el medio más eficaz y cercano para subsanar y complementar las limitaciones y carencias municipales en la tarea de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

- 8 ayuntamientos, 92 núcleos habitados en una superficie de 1.300km²
- Tenemos una parte norte fuerte turísticamente
- Una cabecera todavía significativamente industrializada complementada por el sector servicios
- Y la parte sur: una de las zonas más despobladas de nuestro país, Guarguera y Galliguera.

Esta es la realidad del Algo Gállego

Realidad que debe estar presente al iniciar nuestra labor de gobierno. Somos gobierno comarcal y debemos hacer una política adecuada a nuestro territorio en las materias que nos han sido trasferidas. La Comarca como nivel de la administración pública en la organización territorial de Aragón tiene que acercar el poder a la población, hacer que los vecinos de Caldearenas, Biescas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, Yebra de Basa y Yésero tengan unos servicios públicos que sean universales, de calidad y que estén personalizados.

Se trata de que en las materias que hoy tenemos competencias: acción social, servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, cultura, patrimonio cultural, deportes, juventud, promoción del turismo y protección civil ofrezcamos unos servicios públicos adaptados a nuestra realidad. Adaptados a nuestro territorio, un territorio de montaña.

Las instituciones cercanas, aparentemente menos decisivas, cobran un valor muy importante para los ciudadanos y ciudadanas. Los ayuntamientos y las comarcas tienen en este momento un valor esencial en la vida de las gentes de los pequeños municipios. Necesitamos mantener adecuadamente el territorio y esto será imposible sin gente en los pueblos. Para conseguirlo debemos contar también con la estrecha colaboración de los ayuntamientos. Los alcaldes y concejales de nuestros municipios son un indispensable voluntariado. De ahí la importancia que debe tener la Comisión Consultiva de Alcaldes.

Vivimos en pueblos pequeños y las soluciones a nuestras demandas deben contemplarse desde otras perspectivas, perspectivas especiales y diferentes a las que se dan en las ciudades; sino se nos aboca por parte de administraciones superiores a que se produzcan contradicciones, menos recursos y más obligaciones. Aprovecho para decir que es necesaria una financiación estable y suficiente, condición ineludible que cumplir y que no puede quedar condicionada a convenios puntuales y anualizados que ponen en riesgo los propios servicios y al personal que los presta.

La comarca debe de ser clara y contundente a la hora de defender los recursos y el desarrollo de nuestro territorio y un puente constante entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno Central que nos permitan mantener y aumentar la población, defender la solidaridad, el equilibrio entre el medio urbano y el medio rural. También de la mano de Comarcas vecinas con las cuales compartimos intereses y la DPH, ayto de ayuntamientos En ello deberemos destinar nuestros esfuerzos, espero contar con todos los grupos y cada uno de los Consejeros y Consejeras de este pleno junto con todos los hombres y mujeres de esta comarca que se dedican a construir lo público desde las Corporaciones locales, comprometidos con sus vecinos, unos desde el municipalismo y otros desde asociaciones que entienden de construir lo colectivo y que cada día, de manera voluntaria y comprometida, organizan redes en torno a la cultura, el deporte, cuidado de mayores, medio ambiente, educación, tradiciones... Esta es la verdadera política y este es el verdadero valor de la política

No quiero olvidarme de los que apuestan por generar empleo, imprescindibles en los pequeños pueblos: agricultores y ganaderos, autónomos, pequeñas empresas que arriesgan sus ahorros en un mercado limitado por lo especial del entorno, y única manera además de que mujeres y jóvenes mejoren su espacio de futuro en este territorio.

En este reto me encontraréis. Os animo a sumaros al mismo, de la mano de los trabajadores de esta institución a quienes me quiero dirigir para animarles a seguir ejerciendo su trabajo de servicio público. Este es mi compromiso de trabajo y honestidad, mi deseo es estar a la altura de lo que merecen los ciudadanos de la COMARCA DEL ALTO GALLEGO

Muchas gracias.

Y siendo las 14.00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta,

El Secretario,